

LA REVISTA DE MONTEVIDEO



Legum servi estote, ut liberi esse possitis.

NUM. 1.) MONTEVIDEO, 20 DE AGOSTO DE 1834.

AVISO DE LOS EDITORES. Este papel se publica por la Imprenta de los AMIGOS en las tardes de los días Miércoles y Sábado de cada semana: se vende y se admiten suscripciones á él en el mismo establecimiento, Calle de San Luis frente á la batería de S. Pascual; en el Muelle, casa de D. Manuel Gradin en la librería de D. Jaime Hernandez Calle de S. Gabriel N. 63, en la tienda esquina de D. Domingo González calle de San Pedro, y en la platería de D. Agustín Jouve en la misma Calle. Número suelto—Un real.

INTERIOR.

DOCUMENTOS OFICIALES.

MINISTERIO DE HACIENDA.

Montevideo, Agosto 12 de 1834.

Deseando el Gobierno Supremo de la República dar una prueba del interés que tiene en la conservación del crédito público, y manifestar cuan sagrados son los contratos que sobre aquel ha negociado para atender á las necesidades urgentes, entre los cuales se encuentra el derecho adicional á la Ley de Aduana, ha dispuesto poner á disposición de la Comisión del empréstito de los 120 mil pesos, la cantidad de 30 mil patacones con que podrá empezarse la amortización y del modo que se estime mas conducente; y á efecto de que esto se arregle con la misma comisión ó con los accionistas en Junta general según lo creyese mejor, ha acordado autorizar al Representante del mismo Gobierno en la comisión para la extracción del cobre extranjero, á fin de que lo haga así entender, y trasmita en contestación el resultado de esta operación y de las demas que le subsiguieran manifestando al mismo tiempo que esto hará sin distraer los productos del mismo derecho adicional mientras no se haya concluido de cubrir todas las acciones del empréstito de los 120 mil pesos y sus correspondientes réditos y gastos.

Dios guarde al Representante del Gobierno muchos años.

Lucas J. Obes.

Sr. Representante del Gobierno D. Francisco Magariños.

MINISTERIO DE HACIENDA.

Montevideo Agosto 9 de 1834.

Considerando el Gobierno los perjuicios

que resultan al erario por la demora que sufre la recaudación de sus rentas, en consecuencia de la morosidad hasta aquí observada en la aceptación de las letras á plazo, provenientes de liquidaciones de aduana, ha acordado prevenir al Colector por punto general, y como una ampliación en las resoluciones de Mayo 5 y 13 último, que liquidada la cantidad adeudada se notifique al interesado por un boleto que se le pasará á su escritorio, y desde este día hasta que se presente á firmar su aceptación le correrá el dos por ciento de premio, y el uno y medio en adelante como hasta ahora se ha observado.

Lucas J. Obes.

A la Colecturía General

MINISTERIO DE HACIENDA.

Montevideo Agosto 14 de 1834.

Habiéndose decidido D. Antonio Montero con arreglo al artículo 5.º del contrato de 19 de Junio á tomar en garantía el derecho adicional y pedido se le declare su adjudicación, el Gobierno ha decretado lo que sigue:

En cumplimiento de lo estipulado por el artículo 5.º del contrato de 19 de Junio el Gobierno Supremo de la República adjudica al Sr. D. Antonio Montero el producto del derecho adicional que le consigna la Ley para el pago de la deuda pública: escritúrese, publíquese, y comuníquese, á la Colecturía, Contaduría y Tesorería.

Rubrica de S. E.

OBES.

LA REVISTA.

MONTEVIDEO MIERCOLES 20 DE AGOSTO.

El epigrafe que hemos adoptado al empezar la segunda época de nuestros trabajos, y que reproduciremos en todos los números, indica suficientemente el plan que nos proponemos, y del que nos esforzaremos por no separarnos. Regidos por una constitución sellada con la sangre de mil heroes, nuestros juramentos nos han impuesto el sagrado deber de hacer lo que nos manda y de respetar lo que nos prohíbe; y solo así podremos

obtener los beneficios de nuestra emancipación política, y del grado de libertad que hemos alcanzado.

Importa pues, que nos convenzamos de que allí no hay libertad, donde reina el capricho, y que para que seamos libres debemos ser siervos de la ley. Tal es la obligación indispensable del pacto social, que nunca debe perder de vista los buenos ciudadanos. Se trata de afianzar los destinos de la patria, y de proscribir del territorio todo germen de anarquía: mas estos grandes resultados aunque aparecen remotos nos aventuramos á opinar que su proximidad nada tiene de inverosímil. ¿Que pueden influir en el triunfo completo de la restauración del régimen legal los esfuerzos aislados y parciales de un puñado de desgraciados que conspiraron contra la República, extraviados tal vez por el funesto espíritu de partido? Nada más que el convencimiento práctico de que estos atentados no suelen perpetrarse con impunidad. Verdad es que el primer amago de la rebelión influyó directamente en los progresos del comercio y de la industria: pero restablecida la confianza en toda la población, los negocios recuperaron su equilibrio, y los tristes efectos de la parálisis de que se resentía el cuerpo social, desaparecieron con la certidumbre del carácter efímero de este mal.

Sin embargo los temores de que se repitan los pasados trastornos no han desaparecido completamente; pero nos asiste la mas lisonjera esperanza de que pronto quedará afianzado el orden sobre bases sólidas y duraderas, si continuamos como hasta aquí, sordos á los

clamores de la sedicion y de la anarquía. ¿Cual seria nuestra suerte obligados á vivir perpetuamente en estado de guerra? ¿Donde hallariamos un lugar de descanso en el ultimo periodo de una existencia tan desventurada? La miseria, el abatimiento, la desesperacion seria el triste patrimonio que legariamos á nuestra posteridad. Si obligados en nuestras tribulaciones á buscar un asilo para sustraernos de las venganzas, y del ciego encóno de nuestros hermanos extraviados, tendriamos que caer victimas de su saña; porque nuestros vecinos se hallan proximos á precipitarse al abismo que se han abierto y á que parece desplomarse todo su edificio social. Compadescamolos en sus infortunios, y ya que no nos es dado prestarles una mano amiga para alejarlos del precipicio, procuremos no dejar esteril el funesto ejemplo que nos ofrece la division y la anarquía. Obedescamos á la ley, unamonos de una manera fraternal, y esta obediencia será el ancora de nuestra salvacion.

Si hemos olvidado las adversidades que en epocas remotas han desolado á las Repúblicas, y las guerras que han hecho desaparecer de sobre la faz de la tierra á millares de naciones populosas y florecientes, es imposible que los ultimos extravios de igual naturaleza que nos subministra la historia contemporanea, no nos hayan aleccionado para que evitemos diestramente los escollos que nos rodean, si nos dejamos arrebatar de las pasiones, y nos olvidamos de que somos hermanos, y que debemos sacrificarlas á la concordia en las aras de la patria.

El convencimiento en que estamos, del patriotismo y del espíritu de orden que anima á la poblacion nos hace esperar que muy pronto quedarán inutilizados los últimos esfuerzos de la anarquía, y que realizados nuestros votos solo pensarémos en echar los fundamentos de una gran nacion. Los elementos con que contamos son mas que suficientes para obrar el bien estar y la ventura de la comunidad. Echemos entretanto una mirada sobre nuestros desgraciados vecinos: examinémos las causas de los males que los devoran, evitemos con la mayor vigilancia el ser sorprendidos; y para lograrlo no olvidémos jamas que hemos jurado mantener incolumnes los derechos del hombre, sancionados por la constitucion; que voluntariamente nos hemós impuesto el deber de obedecerla y respetarla; y que mientras no seamos perjuros verémos en nuestros semejantes á nuestros hermanos, los amarémos constantemente; y que lejos de que la discordia nos impele á clavarles el puñal fratricida, trabajaremos de consuno en asegurar un porvenir mas venturoso á una generacion

virtuosa, é ilustrada, que bendecirá á sus progenitores que le legaron el mayor de los bienes en una patria libre é independiente, y donde el orden y la paz es uno de los constitutivos de su poder y de su riqueza. Para llegar á tan grato resultado repetirémos por conclusion el consejo saludable que encierra nuestro epigrafe:—

RESPETANDO A LA LEY SEREMOS LIBRES.

ESCUELAS DOMINICALES, Y DE BENEFICENCIA.

La Inglaterra nos ha dado el ejemplo de esta clase de instituciones de beneficencia, que el Gobierno se propone imitar, imponiendo á los Parrocos de los diferentes pueblos de la República el deber de instruir gratuitamente á las clases menesterosas de sus respectivos distritos, en los preceptos de moral y de la religion cristiana; y en este concepto no podemos menos que excitar la gratitud publica por una medida que no dejará de influir eficazmente en la felicidad de la generacion naciente. El decreto de 9 del corriente manifiesta el celo de los que presiden nuestros destinos, por morigerar á los individuos, y por sustraerlos de la ignorancia, facilitandoles los medios de ser utiles á sus conciudadanos y á la misma sociedad á que pertenecen, educandolos como hombres libres y virtuosos.

Ocupada la juventud en ejercicios tan onestos no se entregará mas á los vicios denigrantes á que generalmente suele arrastrarlos el ocio; y esta fuerza moral unida al conocimiento de los deberes que les impone la religion los sustraerá de incidir en las faltas que los reduce á la cruel alternativa de ser el azote de la humanidad, ó á caer bajo la espada vengadora de la justicia.

Los Ingleses han llevado á tal perfeccion estos establecimientos de beneficencia en los últimos tiempos; y son tan innumerables los beneficios que ha reportado la clase en que han recaído, que no sabemos á que atribuir la indiferencia que guardan las demas naciones para adoptarlos en beneficio de los suyos; por lo que nos complacemos que nuestro Gobierno aun estando rodeado de atenciones no haya echado en olvido una parte numerosa de la sociedad, que requiere muy especialmente sus cuidados y afanes paternales, como un medio eficaz para prevenir los delitos.

Las escuelas dominicales no se conocían ahora cuarenta años hasta que un hombre piadoso y benefico, llamado Mr. Robert Raikes se dedicó á enseñar gratuitamente todos los domingos á los niños pobres de la Villa de Painswick en el condado de Gloucester, sin que su beneficencia se limitase á enseñarles á leer sino que les proporcionaba cartillas y silabarios. Este ejemplo no tardó

en tener imitadores, siendo segundados sus esfuerzos de tal modo, que en el espacio de veinte años 3,000 niños pobres habian recibido en aquella escuela los primeros elementos de la educacion con tan buenos efectos morales, que Mr. Raikes, no halló el nombre de ninguno de ellos en el libro de entradas de las carceles de Gloucester.

En 1785 se fundó con tan laudable objeto una sociedad denominada *Sunday School Society*; esto es: Sociedad para el fomento de las Escuelas Dominicales, cuyos miembros costearon en pocos años mas de 3,000 escuelas, y á los catorce el número de niños de ambos sexos que aprendieron á leer ascendió á 246,724. Las cartillas y silabarios suben á 249,896: ejemplares del Nuevo Testamento 55,881; Biblias 7, 423; y los gastos llegaron á 20,825 patacones.

Poco despues de establecidas las Escuelas Dominicales se fundaron otras para *Adultos* con el objeto de que los pobres que no habian aprendido á leer en su juventud, tuviesen los medios de llenar este vacio en su mayor edad; tanto que en 1814 habia en Bristol 21 escuelas para hombres, y 23 para mugeres, siendo 1500 el número de los concurrentes.

Se han establecido ultimamente otros institutos de beneficencia, denominados *Infant Schools*; esto es: Escuelas para *Parvulos*, en las que como el nombre lo indica solo se admiten niños de seis meses hasta siete años, cuyos padres ocupados en las artes ú oficios no podrián dedicarse al cuidado, y sustento de su prole, que en tan tierna edad requiere cuidados especiales y exclusivos. Semejantes establecimientos prueban que la beneficencia Inglesa es ingeniosa en extremo. Tubimos el gusto de visitar en 1827 una de estas escuelas de la Ciudad de Birmingham, en que el monitor apenas contaba siete años y se ocupaba en apuntar y explicar á su numerosisimo, como pequeño auditorio el silabario, numeros y diversos geroglificos pintados en grandes pizarras, al paso que sus compañeritos se entretenian ya de llamar la atencion de los *parbulillos*, que tenian al lado, ó de prestarles los auxilios que necesitaban, como mas capaces de ayudarlos, conservando todos el mayor orden y contraccion.

Hemos descendido á estos detalles, por lo que puedan valer ahora que solo se piensa en adoptar las instituciones utiles de las naciones cultas: pero hemos referido en compendio el espíritu de beneficencia de una época algo atrasada para que se juzgue el aumento que habrá recibido en los últimos años, y que naturalmente debe

haber ido en una progresion ascendente.

¡Cuan distinta es la suerte de la generacion naciente que no tiene que mendigar de nadie estos auxilios! La República cuenta con un número considerable de escuelas primarias costeadas por el erario, y aunque sus beneficios no se generalizan de una manera apetezible, con el tiempo se convencerán los padres de familia de la necesidad de aprobarlos en utilidad de sus descendientes, empeñándose en segundar los votos de la autoridad, y obligándolos á que concurren á adquirir la ilustracion con que gratuitamente se les brinda.

Para el completo de esta obra importa abastecer á las Escuelas públicas de libros útiles y divertidos, como rudimentos sencillos de moral cristiana: compendios de la historia Sagrada: extractos entretenidos de la historia natural: biografias de hombres ilustres: extractos ó metodos útiles para los negocios domésticos. En fin un corazon verdaderamente benéfico no puede errar en lo que fuere mas adaptable para sacar partido de los buenos rudimentos del saber.

Pero contrayéndonos á nuestro propósito, creemos que el Gobierno no debe trepidar en llevar adelante sin pérdida de tiempo un proyecto tan fecundo en bienes para el adelantamiento y perfeccion moral de la juventud. Afortunadamente contamos con la cooperacion de Parrocos instruidos y virtuosos, que segundarán sus deseos con todo el celo que los caracteriza. El Dr. Peña por ejemplo á quien tenemos el honor de conocer con alguna intimidad ha dado pruebas incontestables en el desempeño de su sagrado ministerio, dando lustre y aumentando el esplendor de la Santa Religion que profesamos; y el pueblo de Mercedes á quien ha cabido la dicha de poseer á este sacerdote ilustrado, no puede menos que felicitarle por verlo encargado de una nueva mision tan honorifica, como análoga á su posicion, y á sus conocidas luces.

Del mismo modo, procederán los demas parrocos de los departamentos; puesto que los consideramos igualmente poseidos de un acendrado patriotismo, y de un puro amor á la grey, que dirijen por el sendero de la virtud, y del honor; y que para conseguirlo les proporciona el Gobierno un medio eficaz, que les facilitará el desempeño de todas las demas funciones de su alto ministerio.

ALUMBRADO PUBLICO.

Entre las medidas que acreditan el celo de la autoridad ocupa un lugar distinguido la mejora subita é importante del alumbrado de las calles de la capi-

tal. Cualquiera que lo compare con el que antes teniamos conocerá la gran diferencia que ahora se advierte, y lo mucho que ha adelantado en este ramo el servicio del publico. No sabemos como ponderar la excelencia de este proyecto y la celeridad de su ejecucion, acostumbrados á ver en las Repùblicas sud Americanas que las mejoras mas utiles tanto en sus instituciones como en su economia y comodidad interior casi siempre han permanecido como *letras muertas* por las causas insuperables en un nuevo orden de cosas, cuando faltan genios activos y creadores que luchen á brazo partido contra los inconvenientes y aun contra el torrente de las preocupaciones con que siempre se mira toda clase de innovaciones, y reformas, por mas acertadas y convenientes que sean.

Carecemos de datos para comparar los gastos que requiere el nuevo alumbrado, con los que ocasionaba el antiguo; pero, aun suponiendo que excedan en la mitad, el publico gana en comodidad y en aseo; y en este caso poco importa una carga tal vez imaginaria, puesto que esta mejora es conocidamente mas compatible con el estado progresivo de nuestra civilizacion.

Con este motivo creemos que podria economizarse algo en esta empresa, fomentando la elaboracion del aceite animal por medio del vapor, cuyos utensilios y maquinas son tan sencillas que no exigen mayor capital. Asegurado el consumo en el alumbrado publico no dejaria de ofrecer ventajas á los que emprendiesen este ramo de industria, que por otra parte contribuiria á que se sacase partido de los residuos de los saladeros: establecimientos que diariamente vemos con el mayor placer multiplicarse en los contornos de la Ciudad, y aun en los diferentes puntos de la campaña. Como esta industria aun no se ha introducido con alguna extension, vemos que esta riqueza que podria obtenerse con los residuos á que hemos aludido la dedicamos al servicio de combustibles, desperdiciando tambien los huesos, que es otro renglon muy util para el comercio exterior, y que nos proporcionaria en cambio, valores reales.

Por lo que respecta al decreto de 8 de Agosto reglamentario de la conservacion de los nuevos faroles, y del empedrado, nada tenemos que añadir, considerandolo bastante eficaz para que no queden ilusorias las ventajas de tan importantes mejoras con el transcurso del tiempo: pero conviene no depender exclusivamente del cuidado cometido á los particulares, es menester que el ojo vigilante de la policia segunde el celo y los trabajos del Gobierno; y que continúe como hasta aqui penetrado de que el publico valorará debidamente

los servicios prestados á la República y que siempre mirará como bienhechores á los que en todos sus pasos se muestran animados de un noble entusiasmo por trabajar con ahinco en la felicidad y bienestar de sus conciudadanos.

AL UNIVERSAL.

El Sr. Editor del Universal se empeña en sostener con demasiado calor una cuestion que no hace mas que comprometer su acreditado juicio é imparcialidad. Si negamos que el Gobierno hubiese contraido ninguna clase de compromisos con el Cónsul Anseatico, fué porque nos consta que el contrato no está aprobado por el Ministerio, ni por la sociedad de agricultura; por cuyo motivo no trepidamos en repetir que cualquiera impugnacion debe resentirse de los vicios de ligereza y precipitacion. Baste lo espuesto para terminar por nuestra parte contestaciones tan desagradable como frivolas.

(*Sigue la relacion de los acontecimientos de Leon.*)

TERCERA JORNADA.

VIERNES 11 DE ABRIL.—La noche no ha causado sino una muy corta interrupcion al combate. A eso de las dos de la mañana, los sediciosos armados en el barrio de Cordeliers han hecho tentativas para abrirse camino sobre varios puntos; pero se las repelen la mosqueteria y la artilleria. Al amanecer vuelve á empezar el combate sobre todos los puntos. Se cañonea una casa situada en el ángulo de la calle Basse-ville, en el muelle del Rhone de donde han hecho fuego sobre la tropa puesta en el puente Morand. Los soldados ocupaban los puntos elevados al rededor del cabildo, y al ejemplo de los sediciosos levantan barricadas en las boas calles que defienden.

El aspecto de la ciudad queda el mismo. Sin embargo la circulacion es mas facil en las inmediaciones de la plaza des Terreaux. En la plaza de Saint Clair, grupos de curiosos contemplaban el cañoneo que se dirige contra el puente de la concordia y la plaza des Cordeliers. La poblacion vá familiarizándose con el tremendo ruido del cañon y de la mosqueteria. Al estupor y al miedo ha sucedido una curiosidad que llega hasta desear el peligro para satisfacerla. Los cafés situados en los alrededores de la plaza de los Terreaux están llenos de gente ocupada en hacer lilas para los heridos. Se cuentan once muertos y cuarenta heridos en el puesto de cirujanos establecido en la casa del cabildo. Desde tres dias las comunicaciones se hallan interceptadas, empieza á hacerse sentir la carestia. Muchos frutos de

una utilidad secundaria carecen completamente.

CUARTA JORNADA.

SABADO 12 DE ABRIL.—Esta jornada debia ser decisiva para el triunfo del orden. El fuego de mosquetería que habia seguido por intervalos durante la noche, vuelve á tomar nueva actividad con el dia. Las tropas por una parte, por la otra los facciosos conservan casi sus mismas posiciones de los dias pasados. Solamente disminuye sensiblemente el número y el fuego de los últimos.

Se hace una tentativa infructuosa para forzar una barricada situada en la Grand-Cote. Varios soldados se vuelven gravemente heridos.

Los soldados han conseguido por medio de una barricada establecerse inmediato á la plaza de la Fromagerie, que en los dias anteriores ha sido el teatro de sangrientos combates. Los facciosos se hallan emboscados en la Iglesia de Saint Nizier, y atrincherados frente á la calle Sirene.

Tienen su retirada segura á retaguardia por las callejitas que desembocan en el barrio des Cordeliers, centro de la insurreccion; de esta posicion hacen un fuego sostenido en direccion de la boca de la calle de Sirene á fin de impedir el pase de la tropa. Los soldados que conocen hoy dia esta guerra de calles, tienen cuidado de no prodigar inútilmente su sangre, esponiéndose á ser descubiertos á los tiros de un enemigo invisible, que hace fuego sobre ellos. Se pasan de casa en casa, se apostan sobre los tejados, se emboscan en las ventanas, y de allí dirigen su fuego contra las casas ocupadas por los sediciosos. La iglesia de Saint Nazier acaba de ser tomada por la tropa. Al instante aparecen brillando sobre los tejados de la nave, los morriones y uniformes de los soldados. Se derriba la bandera negra enarbolada en la flecha del campanario, y es reemplazada por el pabellon tricolor. A su vista, los valientes que acaban de apoderarse de esta especie de fortaleza, entonando los cantos nacionales de la Marseillaise y de la Parisienne, y hacen resonar los gritos de—Viva el Rey! que son contestados por sus camaradas en las calles inmediatas. Toda la plaza está ocupada por las tropas. Se persigue á los facciosos de calle en calle hacia el centro de la ciudad.

Entre tanto una accion sangrienta é igualmente decisiva acaba de terminarse en Vaise, algunos soldados agraciados, y destinados al servicio en Argel por correccion de disciplina, han desarmado sus guardianes, y reunidos con

el populacho. El general Fleury que mandaba el cuartel des Chartreaux y el de las Bernardinos, manda á reducir el pueblo, enviando un fuerte destacamento de infanteria con unas piezas de artilleria. La infanteria atraviesa cargando á la bayoneta el puente de Serin. En el fuerte Saint Jean se apuntan dos cañones contra el pueblo de Vaise. Se destacan algunas compañías, penetran en el edificio de la escuela de medicina, y espulsan de la huerta á las guerrillas allí emboscadas. El grueso de la columna se abre camino por las calles del suburbio, acomete con impetuosidad á los sediciosos, los persigue á la bayoneta, y en menos de veinte minutos concluye con ellos; acuchillando ó dispersándolos.

Un cañoneo bastante vivo, dirigido de la orilla opuesta del Rhone contra el cuartel des Cordeliers, y que incendió una casa del muelle Bon-recontre sirve de preludio á un ataque que debe ser aun mas decisivo. A las cinco de la tarde, una compañía de cazadores del regimiento 28, partiendo del puente Morand, se precipita al paso de carrera hacia la posicion des Cordeliers, fuerza en un instante todas las barricadas levantadas por los facciosos en la bajada de aquel puente; tuerce por la derecha, vence nuevas barricadas para llegar en medio de una porcion de balas y de piedras sobre aquella plaza des Cordeliers donde la insurreccion habia establecido su foco principal, penetra derricando las puertas en la Iglesia de Saint Bonaventura donde se han refugiado los últimos restos de la rebelion. Muchos de los sublevados se hacen acuchillar por los soldados, otros se entregan prisioneros ó logran evadirse.

El interior de la Iglesia presenta un espectáculo á la vez raro y espantoso. Ocho ó diez cadáveres, los unos horriblemente mutilados yacen en la nave, y hasta sobre las gradas del santuario. Los prisioneros estan enterrados y cuidadosamente guardados en las capillas laterales, de las cuales una sirve de puesto para los heridos. Por todas partes el suelo está cubierto con las armas, y los utensilios con los que los sediciosos han fabricado la pólvora y las municiones que les faltaba. En medio de estos el Sr. Fiscal y el Comisario central de policia proceden á la interrogacion de los presos, y de los testigos de aquellas escenas.

(Continuará.)

CORRESPONDENCIA.

SATIRA INEDITA.

No atajes el furor querido Fabio,
Que de mi se apodera, en este instante
Deja vocear al contenido labio:

Pero bueno es te pongas por delante,
No sea que me pague la mania,
El golpe descortes de algun tunante;

Por que no todos tienen sangre fria,
Para sufrir se pongan sus defectos
Desnudos, á la luz del claro dia.

Todos, todos, se creen los mas perfectos,
Que salieron de manos del eterno;
Todos venden por nobles sus efectos;

Y aun que no valgan, Fabio un solo cuerno
Y aunque fueron de barro, fabricados,
No se acuerdan jamas, de que hai infierno.

Estos, pues, por mis versos, molestados,
Podrian convencerme á puñetazos,
Que les brota razon por los costados;

Y siendo, amigo, debiles mis brazos,
No, debo, no, meterme á redenciones,
Que me puedan valer sendos porrazos.

Mejor será dejar á los varones
Seguir con la creencia acostumbrada,
Que no, sin que nos pidan, dar lecciones.

Porque ni aun la satira, vaciada,
Puede ser general y alegremente
Sin que tema el autor, una manteada.

Y esto no te parezca impertinente
Pues cualquiera defecto, de que trates,
Modelo encuentra en la preclara gente.

Si dices que has leído disparates
No faltará por cierto, un gacetero,
Que se ofenda y te llame botarate:

Si pintares un fatuo, D. Parlero,
A quien le cae de perlas, el dictado
Ha de llamarte rudo, majadero,

Y si la corrupcion, de algun soldado,
Al otro dia, tiene la estafeta,
Un cartel para ti, recomendado.

Y ¿qué diré, por Dios, si un mal poeta
Se te viene á la mente por descuido
Y mordaz pulla, tu tintero fleta.

Mas valiera, mi Fabio haber caido
En las garras de lobo ó de pantera
Que en las uñas de un loco enfurecido.

Ay! Cual desata la sañuda y fiera,
Lengua de hiel cargada y de dicterios;
Y de insultos te llena la mollera.

Alli si que verás los improprios
Mas fuertes, mas estraños, desusados
Aun en tiempo de brujas y misterios.

Y cuando están sus versos ya cansados,
Languida, viene, fria y débil, prosa,
A acabar con tus sesos lacerados

Conque Fabio será prudente cosa,
No meternos á criticos doctores
Por librarnos de lid tan espantosa;

Pero sepan siquiera esos señores
Para que les remuerda la conciencia;
Que á la burla, se oponen mis pavores
Y no de feos vicios, la carencia.

X. Y. Z.